

INFORME DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fichero “C”
Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-23-0258-OSA		
Título Abreviado	Servicios de Psiquiatría en Girona (Girona)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Procedimiento	Abierto
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6	Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.	
Valor Estimado	37.044,00 €	Valor Estimado	37.044,00 €
Presupuesto de Licitación	19.845,00 €	Presupuesto de Licitación	19.845,00 €
Total (impuestos incluidos)	19.845,00 €		
Lotes	NO	Lotes	NO
Prórrogas	Sí	Prórrogas	Sí
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	Rafael Salado Cereijo Mónica Sánchez Fraile Cristina Ornos Gispert	

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento.

SE HACE CONSTAR:

- 1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

NOMBRE LICITADOR	NIF
SAICE, S.L. (SAICE-GIRONA)	B63225478

- 2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar las propuestas recibidas, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, cuya puntuación es:



Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	30 puntos
II.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	70 puntos

3º. Las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)					PUNTUACIONES	
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	SAICE, S.L.	Oferta (Max / Min)	SAICE, S.L.
						1
Importe Total Ofertado sin IVA	19.845,00	30	Mínimo	18.900,00	18.900,00	30,00

Para la valoración de las propuestas económicas se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta a Valorar}} \times \text{Oferta mínima presentada}$$

Se comprueba también que ninguno de los licitadores ha presentado cantidad alguna superior a los precios unitarios que componen el presupuesto máximo de licitación fijado en pliegos por lo que se procede a valorar las propuestas recibidas siendo las puntuaciones obtenidas las que se reflejan seguidamente:

Criterio I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Oferta (euros sin IVA)	Puntos
1	SAICE, S.L.	18.900,00	30,00

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Código de verificación : 577112ee705bb023

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=577112ee705bb023>



Descripción criterios	Psiquiatría	Servicios	PROPUESTA	PUNTUACIONES
	Puntuación Máxima		SAICE, S.L.	SAICE, S.L.
Experiencia en psiquiatría con adultos	20	Psiquiatría	Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de cinco (5) años en Psiquiatría	20,00
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de un (1) año y tres (3) o menos de tres (3) años en Psiquiatría	5			
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de tres (3) años y cinco (5) o menos de cinco (5) años en Psiquiatría	10			
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de cinco (5) años en Psiquiatría	20			
Experiencia en peritaciones psiquiátricas	20	Psiquiatría	Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de cinco (5) años en peritaciones psiquiátricas	20,00
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de un (1) año y tres (3) o menos de tres (3) años en peritaciones psiquiátricas	5			
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de tres (3) años y cinco (5) o menos de cinco (5) años en peritaciones psiquiátricas.	10			
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia de más de cinco (5) años en peritaciones psiquiátricas	20			
Experiencia en Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social	20	Psiquiatría	Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia reciente (en los últimos 7 años) de más de cinco (5) años con pacientes de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.	20,00
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia reciente (en los últimos 7 años) de más de un (1) año y tres (3) o menos de tres (3) con pacientes de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social	5			
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia reciente (en los últimos 7 años) de más de tres (3) años y cinco (5) o menos de cinco (5) con pacientes de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social	10			
Todos los psiquiatras puestos a disposición especifican experiencia reciente (en los últimos 7 años) de más de cinco (5) años con pacientes de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.	20			
Ampliación cobertura horaria mínima	10	Psiquiatría	Ampliación del horario a 40 h semanales en al menos 4 días laborales, por cada profesional puesto a disposición.	10,00
Ampliación del horario a 20 h semanales en al menos 4 días laborales, por cada profesional puesto a disposición.	2,5			
Ampliación del horario a 30 h semanales en al menos 4 días laborales, por cada profesional puesto a disposición.	5			
Ampliación del horario a 40 h semanales en al menos 4 días laborales, por cada profesional puesto a disposición.	10			
Puntuación Técnica-Automaticos	70			70

Para la valoración de la propuesta técnica cualitativa evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos

PSIQUIATRÍA			
Criterio (psiquiatría)			Puntos
I.	Oferta económica.		30
II.	Oferta Técnica evaluable automáticamente.		70
II.1	Experiencia		60
	II.1.1 Experiencia en Psiquiatría con adultos	20	
	II.1.2 Experiencia en Peritaciones Psiquiátricas	20	
	II.1.3 Experiencia en Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social	20	
II.3	Ampliación del horario		10
	II.2.1 Ampliación cobertura horaria mínima	10	

En virtud de las propuestas, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	SAICE, S.L.	70,00

4º. Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones **la clasificación de los licitadores**, es la siguiente:

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	SAICE, S.L.	30,00	70,00	100,00

5º. En virtud de la clasificación y puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, al licitador que se refiere seguidamente:

Nombre Adjudicatario:	SAICE, S.L. (SAICE-GIRONA)
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	B63225478

6º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificada en primer lugar en función de su puntuación, es la del licitador que se recoge en el cuadro que antecede por lo que, en función de lo prevenido en el artículo 150 de la LCSP, se requiere al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporte la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP.

